



Municipalidad de Opatoro La Paz

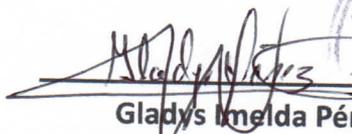
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com

2705-1910/9722/2674

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

FUNCIONES JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- ✓ Dirigir y supervisar los trabajos de la oficina de acuerdo a la Legislación Tributaria Vigente y las normas de contenidos en El Plan de Arbitrios.
- ✓ Supervisar los Avisos de Cobro de los contribuyentes, el proceso de liquidación de los tributos y las actividades para organizar y mantener actualizados los planes de pagos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.
- ✓ Dirigir, elaborar y coordinar en conjunto con Tesorero, Director de Justicia y Alcaldesa Municipal: todos los planes de trabajo a realizar.
- ✓ Atender a los contribuyentes que soliciten información o reclamos por la liquidación respectiva.
- ✓ Colaborar en la elaboración del Plan de Arbitrios y en la formulación del Presupuesto Municipal anualmente.
- ✓ Coordinar las actividades con las demás dependencias de la municipalidad y las instituciones Públicas y Privadas con el objeto de obtener información complementaria que permita incrementar los ingresos municipales.
- ✓ Revisar los informes semanales, mensuales y anuales para analizar el comportamiento de la recaudación.
- ✓ Dirigir y ordenar las actividades de fiscalización de los contribuyentes a fin de evitar la evasión del pago de los impuestos, Tasas y Contribuciones, aplicando las sanciones a los infractores.
- ✓ Autorizar conjuntamente con el Director de Justicia las licencias para apertura de establecimientos y las correspondientes renovaciones.
- ✓ Presentar informes de actividades a la alcaldesa.
- ✓ Realizar actividades que le encomienden sus superiores en el campo que le corresponde.


Gladys Inelda Pérez García
Administradora Tributaria

